



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190116400

Obre en autos las notificaciones visibles a folios 64 a 67 del plenario.

Por lo demás, se autoriza el envío de las notificaciones a las direcciones indicadas en la página 64.

En consecuencia, se insta al abogado actor para que proceda realizar las diligencias de enteramiento a la pasiva, atendiendo lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **7e0de1dbd01a3a3ae52934814af800da1cc377a29475fbd9f52c258036b623de**

Documento generado en 19/10/2021 05:25:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>